



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 27 FEB 2019

Expte. N° 131/18

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado-General para cubrir un (1) cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo para Mesa de Entradas del Despacho de Rectorado, habilitado por Resoluciones R-N° 0035-2019 y R-N° 0059-2019; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 129 la Srta. Erika J. GARECA VILLA, miembro titular del Jurado, solicita postergar la fecha del Concurso para tomar el examen, en razón de no encontrarse en la Ciudad de Salta, en la fecha establecida en la Resolución R-N° 0035-2019.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Sustituir en el Artículo 6° de la Resolución R-N° 0035-2019, en la parte correspondiente:

"donde dice: Lugar y fecha de Examen: Lugar a determinar, el día 14 de marzo de 2019, a las 15:00 horas".

"debe decir: Lugar y fecha de Examen: Lugar a determinar, el día 22 de marzo de 2019, a las 13:00 horas".

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los Miembros del Jurado y a los interesados. Cumplido, siga a MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0119-2019